

## CIRCULAR No. 02

FECHA: Febrero 2024  
DE: Junta Directiva AsoColDerma  
ASUNTO: Cuota anual de membresía año 2024

Apreciado(a) Asociado(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica - AsoColDerma.

En reunión de Junta Directiva del 22 de enero/2024, se acordó incrementar la cuota de membresía para el año 2024 en =\\$80.000, es decir que se ha fijado en \$450.000= (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE) para el año 2024, teniendo en cuenta el amplio portafolio de beneficios otorgados a todos los Asociados.

Esta cuota debe ser cancelada antes del 31 de marzo del año en curso, de acuerdo con el Estatuto en su artículo 10, literal 10.6: “*Pagar oportunamente las cuotas anuales dentro de los tres primeros meses de cada año (enero a marzo). Sólo el encontrarse a paz y salvo determinará su condición de Miembro de número Activo, por lo que, quien a 31 de Marzo del respectivo año no haya efectuado el pago de la anualidad respectiva, se considerará como miembro no activo y por consiguiente, perderá los derechos a recibir apoyo económico por asistencia a los Congresos que ofrece la Asociación y a la cobertura de otros beneficios para los asociados*”.

A partir de este año 2024, contamos con el servicio de pagos por intermedio de PSE y tarjetas de crédito; un servicio obtenido directamente con el banco Itaú. Para realizar el pago por este medio, 1). siga el siguiente enlace:

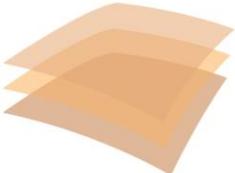
[https://www.zonapagos.com/t\\_asocolderma/pagos.asp](https://www.zonapagos.com/t_asocolderma/pagos.asp)

2). En la parte inferior de la página, encontrará el campo: “Identificación del Cliente”, en el cual tendrá que introducir su número de cédula (sin comas ni puntos).

3). Luego, le deberá aparecer el ítem pendiente de pago, en ese caso, el de la membresía anual. Seleccione la casilla y presione “pagar”.

Si desea pagar por transferencia, desde su cuenta bancaria hacia la cuenta de ahorros de Davivienda o itaú de AsoColDerma, puede escribir a los siguientes correos: [repcion@asocolderma.com](mailto:repcion@asocolderma.com) / [secretaria@asocolderma.com](mailto:secretaria@asocolderma.com) o números de celular y WhatsApp: +57 3132922010 +57 3057599292

También está disponible el pago por medio de PayU, ingresando con sus datos de acceso (su usuario es el correo electrónico y la clave es su número de cédula) al sitio Web de AsoColDerma: <https://asocolderma.org.co/dermatologos> en el menú principal, de la



parte superior derecha de la sección, encontrará la opción: “pago de afiliación por PayU”, o bien, por medio del botón de la página de inicio: “Membresía anual de asociados”.

**Le invitamos a hacer su pago antes del 31 de marzo.**

Cordial Saludo,

Claudia M. Arenas S  
CLAUDIA ARENAS  
Presidente AsoColDerma

*Adriana Cruz*  
ADRIANA CRUZ  
Tesorera AsoColDerma

